



CONCEJO MUNICIPAL  
DE SUCRE

20  
LEGISLATURA DEL  
BICENTENARIO

S.O. N° 39/22. PIE N° 65/22. I

Sucre, 13 de abril de 2022  
**H.C.M. PIE N° 65/22**

2080



Fs 1  
15:30

Señora  
Goya Guadalupe Fernández Castel  
**ALCALDESA a.i. GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE**  
**Su Despacho.-**

De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 39 de 13 de abril de 2022, ha tomado conocimiento de la nota con Reg. Int. N° 805/22, emitido por los Concejales Lic. Luz Melisa Cortes, Prof. Eduardo Lora Siñani, Abg. Iber Antonio Pino O'Barrio y Sra. Carmen Rosa Torres Quispe; con propuesta de Petición de Informe Escrito, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado remitir a su Autoridad, bajo el siguiente texto:

**PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N° 65/22**

En aplicación de los artículos 151 y 152 de la Ley del Reglamento General del Concejo Municipal de Sucre, dígase al Ejecutivo Municipal, en el marco de sus competencias y conforme a normativa en actual vigencia, informe sobre los siguientes puntos:

1. Informe, en qué consistió la última intervención por concepto de mantenimiento que se realizó a la torre Eiffel que se encuentra emplazada en el parque Bolívar, cuánto costó el mismo, cuándo se hizo y a cargo de qué empresa se realizó.
2. Informe, cuántas veces se intervino la torre Eiffel emplazada en el parque Bolívar con el fin de realizarle mantenimiento en los últimos 10 años.
3. Informe con relación a la pregunta 2, cuál fue el costo de las veces que se realizó mantenimiento y en qué consistieron los mismos.
4. Informe, qué empresas realizaron las intervenciones por concepto de mantenimiento de la torre Eiffel emplazada en el parque Bolívar en los últimos 10 años.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.

Lic. Oscar Sandy Rojas  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO  
MUNICIPAL**



Prof. Eduardo Serafín Lora Siñani  
**CONCEJAL SECRETARIO a.i. DEL CONCEJO  
MUNICIPAL**